



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11556

20/04/2017

30950

**AUTOR/A:** GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS)

#### **RESPUESTA:**

Se define Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) como el tramo de carretera de longitud no superior a 3 km, salvo excepciones justificadas, que lleve en explotación más de 3 años, en el que las estadísticas de accidentes registrados indican que el nivel de riesgo de accidente es significativamente superior al de aquellos tramos de la red con características semejantes.

El Ministerio de Fomento dispone de datos específicos de accidentalidad en las carreteras de la red del Estado, incluida la N-122 en Soria. En la carretera N-122 en Soria hay un TCA identificado entre los puntos kilométricos 190,5 y 191,1. Este TCA fue identificado en el periodo 2005-2009, aunque era más amplio, de unos 2 kilómetros. Se han realizado actuaciones de mejora de la infraestructura para reducir la accidentalidad, y ahora el TCA se circunscribe principalmente a una curva (400 metros).

Permanentemente se efectúan actuaciones en la carretera encaminadas a la mejora de la seguridad vial. Además de refuerzos y rehabilitaciones del firme, mejoras de la señalización horizontal y vertical, balizamiento y defensa, señalización del TCA, etc., la más significativa ha consistido en la puesta en servicio de dos tramos de autovía (A-11, variante de El Burgo de Osma, y A-15, variante de Ágreda) en paralelo con la N-122. Están en construcción diversos tramos de la A-11 en el tramo Soria - L.P. Burgos. También se encuentran en fase de redacción de proyecto todos los tramos restantes de las citadas autovías A-11 y A-15 contiguas a la N-122 en la provincia de Soria.

Madrid, 26 de julio de 2017